



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Resolución Digital CDFHyCS N° 109 / 2024

VISTO:

La necesidad de regularizar la planta docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, la Ordenanza CS N° 138 y la nota presentada por la Directora del Departamento de Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se encuentra en proceso de regularización de su planta docente.

Que por Ordenanza del Visto se reglamenta el llamado a concurso para auxiliares docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que la Prof. Cristina Flores se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos interina, dedicación simple, de la asignatura Eje de Investigación IV de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia, contando con una antigüedad en el cargo de 5 (cinco) años.

Que por nota del Visto el Consejo Consultivo Departamental de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación propone la conformación del Jurado, miembros titulares y suplentes, para la sustanciación del Concurso Público Cerrado.

Que no se requiere nueva imputación presupuestaria para la realización del concurso dado que se realiza en el cargo y dedicación que ostenta la docente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 16 y 17 de diciembre, ppdos.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Llamar a concurso cerrado de antecedentes y clase pública para el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la Prof. Cristina Flores, DNI 14.465.073, en la asignatura Eje de Investigación IV de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación de Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como Jurado a las y los docentes y estudiantes que se mencionan en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 3º) Establecer que la dedicación simple de la Prof. Flores es preexistente al llamado a concurso.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

m.l.o

n.r.q.

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Susana Laura Vidoz-Presidente

ANEXO

JURADOS TITULARES:

- Dr. Sergio Merino
- Dr. Raúl Muriete
- Esp. Arminda Tolosa

JURADOS SUPLENTE:

- Prof. y Lic Lucrecia Falón
- Prof. y Lic. Gladis Díaz
- Prof. y Lic. Susana Álvarez

ESTUDIANTES:

Titular:

- Franco Regina

Suplente:

- Lucrecia Do Carmo

Hoja de autorizaciones